Supersolidaria

CONSOLIDADO EVALUATIVO DE LAS OFERTAS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-01-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

El presente documento consolida la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y propuesta económica establecidos en la invitación abierta de mínima cuantía MC-01-2026

El día 17 de febrero de 2026, se llevó a cabo la apertura de ofertas, *"Una vez presentadas las propuestas se hará en primera instancia la evaluación económica de las propuestas, siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación, con el fin de establecer el orden de elegibilidad de las propuestas y así proceder a verificar los requisitos habilitantes del proponente con el* ***precio más bajo****:*

a)*. Se verificará en la plataforma del SECOP II cuál de las ofertas tiene el precio más bajo frente a los servicios descritos en el objeto del presente proceso (el cual corresponde a la sumatoria de los valores unitarios incluidos mantenimiento y lista de repuestos), sus especificaciones técnicas y las obligaciones del contratista.*

b)*. Posteriormente se establecerá el orden de elegibilidad de las propuestas."*

Al ser un único proponente quien presento la oferta para este proceso de mínima cuantía MC-01-2026, se obtuvo lo siguiente:

N°	***PROPONENTE***	***VALOR OFERTA***
1	DISTRACOM S.A.	$ 16.011

El plazo de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de la propuesta fue desde el día 17/02/2026 hasta el 19/02/2026.

De conformidad con el comunicado publicado sobre el orden de elegibilidad, se procedió a verificar la oferta en el primer orden de elegibilidad.

La oferta realizada por el proponente **DISTRACOM S.A.**, es de **DIECISEIS MIL ONCE PESOS ($16.011) M/CTE.**

Toda vez que las tarifas de combustible son reguladas por la **COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS (CREG)**, la tarifa oferta está dentro del rango permitido.

Igualmente, para la ejecución del contrato, es necesario que se ejerza control sobre las variaciones de las tarifas, de acuerdo a los rangos permitidos por la Comisión.

El comité económico considera verificada la oferta económica del proponente **DISTRACOM S.A.**, se encontró que está **HABILITADO** para continuar con el trámite del proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES EN ORDEN DE OFERTA Y PRECIO

ORDEN DE ELEGIGIBILIDAD	PARAMETRO DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
DISTRACOM S.A.	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITADO
	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITADO
	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO

Culminado el periodo evaluativo, se procede a publicar el informe de evaluación de las ofertas y el correspondiente traslado del informe de acuerdo con el cronograma, es decir, hasta el 19 de febrero de 2026 a las 5 pm.

Se adjunta informes de evaluación jurídica y técnica.

Dado en Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes febrero de 2026.

Proyectó: Luis Felipe Negrete Ballesteros – Contratista Grupo de Contratos